

INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

XXV SESIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL  
ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS  
NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)

CIUDAD DE MÉXICO, 14 DE FEBRERO DE 2017

Señor Presidente del Consejo, **(NOMBRE)**

Señor Secretario General, Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares,

Señores Representantes de los Estados Parte del Tratado de Tlatelolco,

Miembros del Cuerpo Diplomático,

Representantes de Organismos Internacionales y de la Sociedad Civil,

Señoras y señores,

Deseo en primer lugar agradecer al Gobierno de México por su hospitalidad y esfuerzos realizados para planificar y acoger esta Conferencia General. Asimismo, permítame expresarle mis sinceras felicitaciones a la Presidencia de esta Conferencia General, así como a los demás miembros de la mesa.

Señor Presidente,

Es un honor poder representar al Paraguay en el marco de la Vigésimoquinta Sesión Ordinaria de la Conferencia General del OPANAL, en ocasión de conmemorar el **Quincuagésimo Aniversario de la conclusión del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)**. En este sentido, resulta relevante recordar, que el uso y la amenaza de uso de armas nucleares violan el derecho internacional, y van en contra de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. La existencia de armas nucleares en el mundo no es un tema exclusivo de los países que las poseen, sino que

afecta a todos los habitantes del mundo, pues ningún país estaría exento de sus efectos devastadores. Ante esas circunstancias, el Tratado de Tlatelolco, que creó la primera Zona Libre de Armas Nucleares en un área densamente poblada, ha servido de inspiración para otras áreas del mundo, que fueron por el mismo camino.

La no proliferación y desarme nuclear construyen objetivos claves y complementarios para avanzar hacia la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales, sobre los que el compromiso del Paraguay es claro y continuo. El Paraguay, país amante de la paz y aferrado a los principios del derecho internacional, como actual miembro del Consejo del OPANAL, ratifica su compromiso con las disposiciones del Tratado de Tlatelolco y su apoyo al fortalecimiento institucional del OPANAL.

Señor Presidente,

La Constitución de la República del Paraguay prohíbe el uso de armas de destrucción en masa, entre ellas las armas nucleares. En tal sentido, aunado al espíritu de las declaraciones del OPANAL, el Paraguay condena la existencia de armas nucleares y las prácticas tendientes a su desarrollo y mejoramiento por ir en contra de los objetivos más básicos de paz, seguridad, desarrollo sostenible y armonía entre los pueblos.

Con el correr del tiempo, el OPANAL ha ido promoviendo de manera constructiva el desarme nuclear en el primer plano de la agenda internacional, a través de su activa participación en los distintos foros multilaterales y sus periódicas declaraciones emitidas sobre este tema. Habiendo dicho esto, deseo expresar mi reconocimiento por los trabajos realizados y logros obtenidos en el transcurso de estos 50 años de vida e instar a seguir aunando esfuerzos a fin de avanzar hacia la concreción de un mundo libre de la amenaza de armas nucleares. Esta celebración constituye

una oportunidad histórica para reafirmar el compromiso y liderazgo excepcional del Organismo de alcanzar este objetivo.

En esta senda, el Paraguay celebra la decisión de los Estados, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, de convocar a una Conferencia en este año para negociar un instrumento internacional que conduzca a la total eliminación de las armas nucleares. Este proceso multilateral debe ser transparente e irreversible, prever mecanismos de verificación eficaces y basarse en un marco universal y jurídicamente vinculante.

Señor Presidente,

Por otro lado, el Paraguay desea manifestar su conformidad con la gestión del actual Secretario General del OPANAL, Embajador de Macedo Soares y ha acompañado las iniciativas propuestas durante su mandato. Por ello, el Paraguay expresa su apoyo a su reelección para un siguiente mandato al frente del Organismo.

Finalmente, Señor Presidente, manifiesto nuevamente las congratulaciones del Gobierno del Paraguay a los Estados Miembros de OPANAL, por haber apoyado los objetivos asociados a la desnuclearización militar, gracias al **Tratado de Tlatelolco, que devino en un instrumento** sin precedentes para la paz y la seguridad internacionales, garantizando la ausencia de armas nucleares en la región y el uso de la energía nuclear exclusivamente para fines pacíficos.

Muchas gracias por su atención.